



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 275-2019-R

Lambayeque, 01 de marzo del 2019

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, el día viernes 1 de marzo de 2019, a partir de la 1:00 pm., se realizará una jornada de mantenimiento y limpieza en todos los ambientes de la Ciudad Universitaria como parte de las actividades a realizarse durante el Proceso de Admisión 2019-I, Examen Ordinario lo que tendrá una duración del 1 al 3 de marzo;

Que, el Vicerrectorado Académico en coordinación con el Jefe de Infraestructura y Servicios, y para garantizar la transparencia y éxito del Examen Ordinario – Proceso de Admisión 2019-I, solicita la suspensión de toda actividad académica y administrativa durante los días viernes a partir de la 1:00 pm., sábado 2 y domingo 3 de marzo de 2019, todo el día;

Que, resultando razonable la decisión de suspensión de labores, debe emitirse la resolución correspondiente;

En uso de las atribuciones que confieren al Rector, la Ley Universitaria N° 30220 en su Art. 40° y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° Autorizar la suspensión de todas las actividades administrativas y académicas en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, el día viernes a partir de la 1:00 pm, sábado 2 y domingo 3 de marzo de 2019.

2° Darán cumplimiento a la presente resolución el Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación y la Dirección General de Administración, a través de la Oficina General de Recursos Humanos de la Universidad.

3° Dar a conocer la presente resolución a las instancias correspondientes y al Órgano de Control Institucional.

REGISTRESE COMUNIQUESE y ARCHIVESE



DR. WILMER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General

Imesr



Dr. GEORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ
Rector